

Latacunga, a 05 de octubre de 2020

Señor

Galo Jhersson Sandoval Cervantes,
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTADORA
DE COMBUSTIBLES Y CARGAS PESADAS COMTRACOM S.A.

Presente

De mi consideración:

Por este medio, le comunicamos que, en esta fecha el Señor Iván Marcelo Garzón Heredia, de nacionalidad ecuatoriana de estado civil casado, en condición de Accionista de la Compañía Transportadora de Combustibles y Cargas Pesadas, COMTRACOM S.A., portador de la cédula de ciudadanía número 1710543792, ha transferido a favor del Señor Kevin Josué Garzón Muñoz de nacionalidad ecuatoriana de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número , 1718166729, CINCO ACCIONES (5), en la COMPAÑÍA TRANSPORTADORA DE COMBUSTIBLES Y CARGAS PESADAS COMTRACOM S.A. de un valor nominal de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América (USD. 5,00); transferencia que la he realizado con todos los derechos inherentes, incluidas las cuentas Patrimoniales, Utilidades que eventualmente se generaren en el presente año, sin reserva de ninguna clase, por lo que, nada tiene que reclamar el CEDENTE en el futuro por este concepto. El CESIONARIO se subroga en todos los derechos y obligaciones del Cedente, en relación al número de las Acciones cedidas. Adjunto el título de la cesión, con el fin de que se digne emitir uno nuevo a nombre del Cesonario, por el número de las Acciones cedidas.

El Cedente y el Cesonario son de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto, la inversión es de carácter nacional. Dígnese inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía Transportadora de Combustibles y Cargas Pesadas COMTRACOM S.A., y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 189 y 21 de la Ley de Compañías.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipamos nuestros agradecimientos.


Señor Iván Marcelo Garzón Heredia,
CEDENTE
C.C. 1710543792

Atentamente,

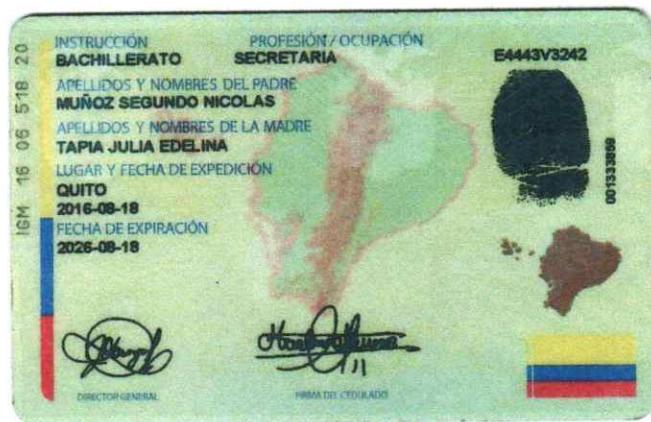

Sra. Julia Martínez Muñoz Tapia
CONYUGE
C.C. 0501764260


Señor Kevin Josué Garzón Muñoz
CESIONARIO
C.C. 1718166729.



C E D E N T E





CON Y U G E





C E S I O N A R I O

